México D.F., a 25 de septiembre de 2008.

Diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez.
Presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado.

Entrevista concedida a los medios de comunicación**,** en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.-(inaudible) sobre todo las reformas que ustedes tienen el informe en las manos, pero para que se sepa públicamente cuáles fueron estas reformas a las leyes secundarias en materia electoral.

Sobre todo, yo quisiera preguntarle sobre el gasto; usted sabe, diputado, que lo que más se le criticó a esta Comisión fue el gasto excesivo en recursos, gastos que al menos en la dirección pasada de la Comisión no quedaron muy claros a dónde quedó ese dinero y qué se hizo y cuáles fueron los resultados, y si nos puede hacer comentarios.

RESPUESTA.-En cuanto a gasto somos la Comisión más pobre que tiene el Congreso de la Unión, la Comisión de la Reforma del Estado de la Cámara de Diputados, y somos la más pobre porque somos una Comisión Especial.

Nosotros pedimos recursos para realizar los ocho foros que teníamos planeados y los financiamos por terceras partes: una parte la puso el Senado, otra parte la Cámara de Diputados, otra parte la puso el Tribunal Federal Electoral y otra parte la puso el Instituto Federal Electoral; como firmamos un acuerdo y en función de ello llevamos la Reforma Constitucional Electoral, la

llevamos a discutir a los Congresos locales y eso sentimos fue la labor fundamental que se realizó, al menos en esta etapa en la Comisión, en el periodo que a mí me toca cubrir.

Adicionalmente a ello, ustedes saben que se realizó el periodo extraordinario para reformar las leyes secundarias derivadas de la Reforma Constitucional, en donde se precisan los medios de impugnación, se establecen ya con claridad las atribuciones del IFE en algunas materias, se establece también la relación que debe de existir entre el Instituto Federal Electoral, los institutos locales y el mismo tribunal.

PREGUNTA.-¿A cuánto asciende esa suma, diputado?

RESPUESTA.- De lo que nosotros gastamos, aquí lo tengo, porque a mí se me hace que están equivocados de Comisión.

PREGUNTA.-A la anterior si le criticaron.

RESPUESTA.-Cuatrocientos mil pesos fue lo que nos dieron para los foros; esa es la cifra maravillosa.

PREGUNTA.-¿Eso fue todo?

RESPUESTA.-Si eso fue todo lo que se ocupó y están sustentados los gastos; a mí me da la impresión de que se confundieron de Comisión porque a nosotros fue todo lo que nos dieron y con eso se realizan los foros y se apoya el diplomado,; eso es todo lo que hacemos.

PREGUNTA.-¿A qué conclusiones, las más avanzadas, son las que como resultados tienen de estos trabajos?

RESPUESTA.-Pues los trabajos que nosotros hicimos fue para que se empujaran las reformas en los congresos locales, nosotros llevamos la reforma constitucional y las reformas a las leyes secundarias a discusión a cada uno de los congresos locales, de tal suerte que para que la elección del año que entra se dé, la ley

obligaba a que cada congreso local tuviera que hacer las modificaciones en los estados de la República y la conclusión es que felizmente casi todos los estados, tengo entendido ya todos, realizaron las modificaciones jurídicas para la elección del 2009.

PREGUNTA.¿Esto quiere decir que ya están los lineamientos básicos?

RESPUESTA.-En materia electoral, sí.

PREGUNTA.- (inaudible) los consejeros del IFE que esperan ellos que no pase lo del 2006 en 2009, ¿hay lo necesario para que no suceda, diputado?

RESPUESTA.-El IFE tiene todas las atribuciones, todos los medios necesarios para aplicar la Ley sin consideración a asuntos de otra índole que no sea su cumplimiento.

PREGUNTA.-Hay oposición en algunos estados sobre la Ley para los medios, en tiempos oficiales.

RESPUESTA.-Bueno, era un asunto que como está en el texto constitucional y ellos mismos ya lo habían aprobado, pues ahora el IFE tiene que sacar un mecanismo de distribución de tiempos entre las autoridades locales y el propio Instituto Electoral Federal.

Nosotros les explicamos que era un asunto que tendrán que resolverlo los *IFES* locales con el IFE federal.

PREGUNTA.-¿Hay tiempo todavía para hacer eso?

RESPUESTA.-Claro que sí hay mucho tiempo, acuérdese que parte del secreto de esto es que las campañas se acortan, ya no son esas campañas interminables de que para una elección del año que entra ya todo mundo a estas fechas estaba haciendo campañas.

PREGUNTA.-¿Aunque ya empiezan el próximo viernes, bueno, mañana, el proceso formal?

RESPUESTA.-El proceso formal; pero no permite que los partidos o candidatos anden haciendo campaña los que quieran ser candidatos, eso no se permite, se inicia el proceso formal, eso nos indica que ya no podemos hacer ninguna modificación en materia electoral de aquí a que acabe el proceso, pero no indica de que sea un banderazo para que los partidos políticos o los supuestos o posibles candidatos estén realizando actividades de cara a la elección del 2009, de propaganda, de spots, y esas cosas, no se puede.

PREGUNTA.-¿Si hay confianza en que todos los que vayan a aspirar al 2009, a muchos ya los conocemos, también a los del 2012, se aguanten, diputado?

RESPUESTA.-Se tienen que aguantar o si no se les tiene que aplicar la ley, y el IFE ya tiene recursos y mecanismos para hacerlo.

PREGUNTA.-Yo le quisiera preguntar, también ayer en el IFE se decía que están absolutamente listos para detectar quizás no para frenar, pero sí para detectar a tiempo la posible inclusión del narcotráfico en las campañas.

RESPUESTA.-Ese es un asunto que es complejo y complicado, yo creo que el IFE tiene que tener una estricta vigilancia sobre el uso de recursos de cada uno de los candidatos y de cada uno de los partidos, en la medida que eso suceda se van a evitar muchas sorpresas y se tiene que aplicar la Ley porque el gasto desmedido también está prohibido y tiene que ser muy acucioso el Instituto Federal Electoral y los demás partidos tienen que vigilar qué gastan para poder oportunamente denunciar cuando haya excesos de gastos y en función de eso se puede investigar perfectamente bien quién está haciendo uso de recursos.

PREGUNTA.-Diputado, el asunto de olvidar el 2006; se habla de que el IFE tiene más dientes para aplicar sanciones, sin embargo todavía no determina aplicar las sanciones de la elección pasada.

RESPUESTA.-Lo que nosotros hicimos con el IFE, y eso lo hemos dicho muchas veces desde que se presentó la iniciativa de Reforma Electoral, fue la respuesta a todo lo que falló en 2006, por eso se hicieron estas reformas, el uso abusivo de tiempos, el uso indiscriminado de recursos, la participación abusiva del gobierno federal, todas esas cosas se tratan de corregir con estas nuevas leyes.

Esperamos que el instituto lo haga con energía y decisión; ellos mismos tienen la experiencia de lo que pasó en 2006, no creo que quieran atreverse a repetir una escena de esa naturaleza, yo creo que tienen todos los instrumentos y ojalá no se vayan a equivocar.

PREGUNTA.-Se lo pregunto en calidad de integrante de la CNOP: viene esta crisis tremenda que se anuncia en los Estados Unidos y pues ya la voces que avisan que de los más afectados además de Los Estados Unidos, pues será nuestro país en el aspecto social y en el aspecto económico por la crisis económica en el vecino, ¿cómo lo ven ustedes, ven algún fantasma, hay miedo?

RESPUESTA.-No tenemos miedo porque la crisis no viene de allá, la crisis viene de acá, se lo hemos dicho al presidente. que no puede este país seguir con una crisis en materia de seguridad pública, con una crisis económica en la que ellos dicen que vamos bien. pero no han generado los empleos que prometieron y esto deriva en una crisis social grave.

Se lo hemos advertido y se lo hemos dicho reiteradamente; se requiere urgentemente que ese llamado de unidad que hizo se vaya acompañado de una definición de hacia dónde vamos, porque yo creo que si le preguntamos a cualquier gente en la sociedad o cualquier político, a dónde va este gobierno, pues no sabemos a dónde quiere llevar el país, tampoco lo sabemos.

Bueno, esto se puede agudizar si las cosas en Estados Unidos no se componen.

PREGUNTA.-Los castigos del IFE que quieren imponer a los partidos, ahora sacó, ahora si la guillotina dura contra los partidos, tomas de tribunas, ¿cómo ve?

RESPUESTA.-Hay que esperar cómo actúa el IFE, hay que darle un voto de confianza, vamos a esperar que ahora sí el IFE reaccione y no nada más frente a este tipo de cosas, que al final de cuentas no es más que el ejercicio de un derecho de los diputados, pero yo creo que ahorita hay que apoyarlo para que el IFE sienta la confianza de que el IFE puede aplicar la ley y debe aplicar la ley de cara al proceso electoral del año que viene.

PREGUNTA.-¿Esto evitará los tribunazos?

RESPUESTA.-No creo que evite nada de eso, pero en este caso, porque la toma de tribuna se maquinó y se planteó, y vamos a decir que se planeó en los partidos políticos que están siendo multados, sobre todo el PRD.

Pero ese es el argumento que usa el IFE, pero eso no va evitar que los compañeros puedan tomar en algún momento la tribuna, no hay partido político que se le pueda imputar que sus diputados tomen la tribuna, pero yo creo que hay que darle confianza al IFE ahorita para que aplique la ley, para que no vaya a pasar lo del 2006, que decían que no tenían forma de detener la andanada de participación del gobierno federal en las elecciones.

Qué bueno que ya empieza a tomar cartas en el asunto, porque nosotros ya hemos estado denunciando que el gobierno federal está usando las delegaciones federales de Sedesol y de Conagua y Agricultura para hacer campaña electoral, e incluso hemos denunciado que se reúnen periódicamente los funcionarios federales con su partido en los estados para planear estrategias de acción en cada una de las entidades y esperamos que el IFE empiece a tomar cartas en el asunto.

PREGUNTA.-¿Los partidos políticos, de esta forma, tendrán que ser más responsables-corresponsables con la sociedad?

RESPUESTA.-Tienen que ser más responsables los partidos y tienen que entender que las leyes se hacen para que se apliquen y por fortuna empieza bien el instituto aplicando la ley.

PREGUNTA.-Sin embargo hay voces en el PRD, aunque (inaudible) los van a multar e incluso creo por lo de Vicente Fox que no se le dio inclusive la oportunidad de llegar a la tribuna.

RESPUESTA.-No, por eso no pueden multar a ningún partido político, a nadie se le puede coartar el derecho de manifestarse libremente y tampoco el IFE puede sancionar a un diputado, porque en un momento dado quiere y va y se posiciona en la tribuna; no hay manera.

Sí hay manera de multarlo cuando la maquinación y la planeación proviene expresamente de un partido político, como es el caso que está señalando el IFE ahora.

PREGUNTA.-¿Qué asignaturas hay pendientes en cuanto a la Reforma del Estado, se quedaron inconclusas muchas cuestiones?

RESPUESTA.-Hay muchas que tenemos pendientes, que hemos insistido en ellas, una es la forma de gobierno, nosotros hemos insistido que hay que meterle mano al presidencialismo mexicano, hay que modernizarlo.

Otra, la mayor parte de las reformas sociales quedaron pendientes y algunas de carácter económico también quedaron pendientes y otras que tienen que ver con la distribución de competencias entre el orden federal y los estados, lo de las autoridades locales también quedaron pendientes.

La Reforma del Estado es un proceso, no es una estación de llegada, sino es un camino que tenemos que recorrer, que involucra que haya un método de trabajo que es que todos nos sentemos a dialogar en lugar de andarnos peleando y que lleguemos a los mayores consensos posibles.

PREGUNTA.-Daría la impresión como que el Congreso está un poco al margen de la realidad, como que la realidad del país lo ha rebasado y el Congreso mexicano tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, como que van en cámara lenta.

RESPUESTA.-No, porque nosotros qué hacemos, tratamos de llegar a cuerdos políticos aquí en las fracciones políticas se expresan distintos puntos de vista de la propia sociedad y yo creo que en materia electoral hemos dado respuesta, en materia de seguridad hemos dado respuesta.

PREGUNTA.-En materia energética.

RESPUESTA.-Ahí va el asunto, en materia energética, yo creo que es factible que lleguemos a un acuerdo las tres fuerzas políticas principales, no le veo problema y que saquemos una reforma en materia de energía que beneficie al país.

PREGUNTA.-¿Qué no sea tarde?

RESPUESTA.-No va ser tarde, tiene que salir en este periodo.

Muchas gracias

- ooOoo -

CGCS/DI/DR